



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA

Domicilio: Gral. Yagüe s/n.
Teléfono 25 78 44
30003 MURCIA

AREA DE ENFERMERIA FUNDAMENTAL

PROGRAMA DE LEGISLACION



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA

Domicilio: Gral. Yagüe s/n.
Teléfono 25 78 44
30003 MURCIA

ASIGNATURA DE LEGISLACION

TEMARIO

TEMA-I

- 1.- La responsabilidad y sus clases.
La responsabilidad penal.
- 2.- Teoría del delito. Concepto. Clasificación. Sujetos y elementos.

TEMA-II

- 1.- Las formas de culpabilidad.
- 2.- El dolo.
- 3.- La culpa. Sus clases. La imprudencia.
- 4.- Consideración especial de la impericia o negligencia profesional.

TEMA-III

- 1.- Los grados de ejecución del delito.
- 2.- La participación en el delito.
- 3.- Circunstancias modificantes de la responsabilidad criminal.

TEMA-IV

- 1.- Consecuencias jurídicas del delito.
- 2.- La Pena. La pena de muerte.
- 3.- Las medidas de seguridad.



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA

Domicilio: Gral. Yagüe s/n.
Teléfono 25 78 44
30003 MURCIA

TEMA-V

- La responsabilidad civil derivada del delito.

TEMA-VI

- 1.- Delitos contra la vida y la salud física.
- 2.- Delitos de lesión.
- 3.- Delitos de peligro.

TEMA-VII

- 1.- Delitos contra la salud pública.
- 2.- Consideración especial de los delitos relacionados con las drogas, su consumo y su tráfico.

TEMA-VIII

- 1.- Los trasplantes de órganos y las intervenciones quirúrgicas.
- 2.- El intusismo.

TEMA IX

- 1.- Legislación laboral básica.
- 2.- Regimen de funcionarios.
- 3.- Legislación social. Seguridad e higiene.

TEMA-X

- El testamento. Consideraciones generales. Intervención de los profesionales de la sanidad.



Domicilio: Gral. Yagüe s/n.
Teléfono 25 78 44
30003 MURCIA

ESCUELA UNIVERSITARIA
DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA

ASIGNATURA DE LEGISLACION

M E M O R I A

Desde un punto de vista eminentemente práctico se pretende suministrar al alumno la información más amplia respecto de cada uno de los temas de que se compone el programa adjunto.

Sin prescindir de los conocimientos teóricos básicos necesarios para la compensación de los temas estos van a versar sobre aquellas materias legales que por su cercanía con la sanidad o con la propia prestación del trabajo puedan incidir en el normal desenvolvimiento del profesional. Así, unos conocimientos básicos y enfocados al aspecto práctico de la cuestión sobre la legislación laboral o sobre la relación administrativa de prestación de servicios permitirán al futuro profesional conocer mejor y atender debidamente su trabajo y las condiciones en que éste se ha de desenvolver.

En materia penal, puede resultar de gran utilidad conocer aquellas conductas que pueden constituir falta o delito relacionadas con el ejercicio de su profesión, así como lo regulado en las Leyes sobre temas tan próximos a la sanidad como trasplantes de órganos, aborto, drogas e, incluso, el testamento en peligro de muerte.

Las clases serán teóricas y prácticas, consistiendo éstas últimas en coloquios-mesas redondas sobre un tema específico y en resolución de casos prácticos.

Al alumno se le facilitará apuntes debidamente mecanografiados, así como esquemas de los distintos temas.

Murcia, 25 de Octubre de 1.985

EL PROFESOR DE LA ASIGNATURA

Juan Antonio Megias Garcia.

Fdo.: Juan Antonio Megias Garcia.